

--	--	--

CREDITO No. 05701013400160600	TITULAR CARLOS HEBER RODAS	
----------------------------------	-------------------------------	--

LIQUIDACION ACTUALIZADA
-------------------------

TASA DE INTERÉS CORRIENTE EFECTIVA ANUAL	13,89%
TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL	20,84%
TASA DE MORA NOMINAL	20,79%
FECHA DE LIQUIDACIÓN	29/09/2022
FECHA DE MORA	26/11/2021
(fecha de presentacion demanda para efecto de los intereses de mora )	
DÍAS EN MORA	307

CAPITAL ADEUDADO		=				\$30.318.187,00
INTERESES DE PLAZO						\$ 2.547.425,00
	(CAPITAL EN PESOS)			(DIAS DE MORA)		
INTERESES DE MORA	\$30.318.187,00	X	20,84%	X	307	\$5.301.554,00
			365			
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$30.318.187	+	2.547.425,00		5.301.554,00	<b>\$38.167.166,00</b>

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO
--------------------------------------

## PROCESO EJECUTIVO RADICADO 2021-00977-00 CARLOS HEBER RODAS

Sofia Gonzalez Gomez <sggonzalez@cobranzasbeta.com.co>

Jue 29/09/2022 15:09

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Jamundi  
<j01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

En calidad de apoderada de la entidad demandante, me permito aportar la liquidación del crédito.

Cordialmente,

Sofia Gonzalez Gomez  
Departamento Jurídico Beta Cali  
Tel: 4893403 ext 2362  
Cra 5 No. 13 - 46  
Edificio El Cafe -- Piso 6to  
Promociones y Cobranzas Beta S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
JAMUNDI - VALLE**

**SECRETARIA: Jamundí, 16 DE ENERO DE 2023**

En la fecha se agrega al presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** instaurado por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** contra **CARLOS HEBER RODAS**, la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de la cual se dará traslado a la parte demandante, en la forma dispuesta por el artículo 110 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán objetarla.

**FIJACION EN LISTA: 17 DE ENERO DE 2023**

**CORRE TRASLADO: 18, 19 Y 20 DE ENERO DE 2023**

**NO CORREN TERMINOS:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura', written over a light blue horizontal line.

**LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA  
SECRETARIA**

*Rad.2021-00977-00*